

**CONVOCA A CONSULTA PARA DESIGNACIÓN
DE REPRESENTANTE DE LA ESCUELA
UNIVERSITARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
NEGOCIOS.**

DECRETO EXENTO N° 00.987/2017.

Arica, noviembre 06 de 2017.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República y su modificación; Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 00.1160/2014, de diciembre 24 de 2014, Carta ESUN. N° 236/2017, de octubre 17 de 2017, Traslado VRA. N° 571/17, de octubre 20 de 2017, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por don Luis Mella Salinas, Decano de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios, en Carta ESUN. N°236/2017, de octubre 17 de 2017.

DECRETO:

Convócase, con fecha 13 de noviembre de 2017, a consulta de académicos para la designación de **Consejero Académico, representante de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios**, bajo los requisitos y condiciones que establece la Ordenanza sobre Procedimientos de Designación y Número de Miembros Académicos de Cuerpos Colegiados, aprobado mediante Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 06 de 2007.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS TAPIA ITURRIETA

Secretario de la Universidad




ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.amr.

10 NOV 2017